



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Septiembre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1959 "**COMPOSICIÓN, DIVERSIDAD E ÍNDICES DE PROTECCIÓN HIDROLOGICA DE LA VEGETACIÓN EN LA CUENCA ALTA DEL RIO POTRERO (SALTA)**" bajo la dirección de la Lic. Silvia Ferreira y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1254 de fecha 8 de Julio de 2011 la Lic. Silvia Ferreira solicita la desvinculación de la Ing. María Lorena Portal del Proyecto de Investigación N° 1959 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 52-11 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a su baja.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

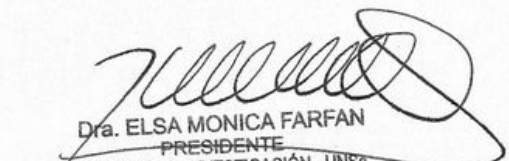
Artículo 1º.- Desvincular a la Ing. María Lorena Portal del Proyecto de Investigación N° 1959 "**COMPOSICIÓN, DIVERSIDAD E ÍNDICES DE PROTECCIÓN HIDROLOGICA DE LA VEGETACIÓN EN LA CUENCA ALTA DEL RIO POTRERO (SALTA)**" bajo la dirección de la Lic. Silvia Ferreira, a partir del 8 de julio de 2011.

Artículo 2º.- Recordar a la Lic. Silvia Ferreira que deberá incluir lo actuado por los miembros salientes hasta la fecha en que se otorga la baja en el correspondiente Informe Final.

Artículo 3º: Comunicar la presente Resolución a la Ing. María Lorena Portal, a la Lic. Silvia Ferreira y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 048 2011-CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa